



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### **PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación a la falta de servicio de salud pública en las siguientes localidades:

- a) cuál es el motivo por el cual no se cubrió la vacante de profesional médico permanente en la localidad de Bustinza;
- b) cuál es la situación en la prestación médica las localidad de Maggiolo, Amenábar, perteneciente al departamento General López;
- c) situación laboral de los trabajadores y las trabajadoras del Servicio de Emergencia 107 del departamento La Capital.
- d) cuantas ambulancias pertenecientes al 107 se encuentra prestando servicio en la ciudad de Santa Fe.
- e) situación laboral de los trabajadores y las trabajadoras del SAMCo de Pueblo Esther; y,
- f) como es la condición de infraestructura del SAMCo de Villa Gobernador Gálvez y SAMCo de Pueblo Esther.

Betina I. Florito  
Diputada Provincial



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Uno de los inconvenientes que se registran en las pequeñas localidades de la provincia de Santa Fe es la faltante de profesionales del área de la salud, que realizan guardias o coberturas de distintas especialidades. Los jefes comunales siempre se encuentra en alerta por lo que pueda ocurrir ante una eventual emergencia de salud y no encontrar atención temprana.

Desde el año 2015, la localidad de Bustinza, ubicada en el departamento Iriondo, a 65 kilómetros de la ciudad de Rosario, está en la búsqueda de un médico que se radique en la localidad. Como consecuencia que el médico histórico de la localidad se jubiló, quedó a cargo del Samco y de la clínica privada a un médico que reside en Cañada de Gómez. Desde ese año a la fecha, el profesional que hoy trabaja en el lugar lo hace de lunes a viernes de las 7 de la mañana hasta las 17 horas, para luego volver a su localidad.

"Nosotros nos quedamos sin asistencia médica desde las 17 y hasta las ocho de la mañana del día siguiente y los fines de semana, hacemos un gran esfuerzo para cumplir las 24 horas de cobertura médica pero no es fácil", expresa Fabián Ballori presidente comunal de Bustinza.

La comuna recurrió a varias estrategias para lograr que médicos se radiquen en el pueblo, como fueron publicaciones en los clasificados de los diarios regionales hasta solicitudes en el Colegio de Médicos de Rosario. Otra de las herramientas que emplean es la comunicación boca a boca. La única opción que se presentó para resolver la asistencia médica durante la noche y los fines de semana fue contratar a dos médicos con recursos 100% de la comuna: uno trabaja en el turno nocturno, mientras que otro presta atención los fines de semana.

Ballori sostuvo que los motivos que generan el rechazo de los médicos para radicarse en la localidad son extensos y variados. "Los profesionales en los últimos dos años sufrieron el desgaste típico de la pandemia, algunos tienen trabajos más cercanos a Rosario o Buenos Aires



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

que pagan un mejor salario". "Años atrás los médicos se recibían y elegían los pueblos para trabajar. Eso no está pasando y los pueblos chicos no consiguen personal médico".

Otras localidades que se encuentran sin servicio médico las 24hs, son las comunas de Maggiolo y Amenábar a causa del fallecimiento por Covid-19 del Dr. Juan Carlos Maggi a los 67 años. El Dr. Maggi trabajaba en forma diaria en el Hospital de Rufino. Al mismo tiempo realizaba guardias durante los fines de semana en la localidad de Amenábar. Y al menos un día, prestaba servicios en el SAMCo de Maggiolo.

A sí mismo, a fines del mes de enero del corriente año, el intendente de la ciudad de Pueblo Esther, Martín Gherardi, se reunió con referentes de ATE Seccional Rosario para dialogar sobre temas sensibles que atraviesan los trabajadores y trabajadoras que realizan su tarea en el SAMCo de esa ciudad, como son las cuestiones de infraestructura y pagos atarazados con los trabajadores.

Otra preocupación de los referentes de ATE, es el SAMCo de Villa Gobernador Gálvez, donde los mismos trabajadores exigen condiciones dignas en el hospital. La larga lista de reclamos incluye la necesidad de elevar el nivel del SAMCo a Hospital de nivel superior que tenga todas las prestaciones necesarias para una ciudad de más de 120.000 habitantes y sus alrededores. Además, trabajadores y trabajadoras explicaron que los consultorios dónde se atiende a los pacientes no cuentan con lo básico para la correcta atención. Asimismo, sobre la falta de aires acondicionados, explicaron, hay lugares donde son muy sensibles a esta cuestión y necesitan el ambiente fresco, como el laboratorio vacunatorio y o la farmacia.

Los trabajadores expresan que "se dificulta el trabajo a diario con lugares donde no se puede respirar como consecuencia del calor de las temporadas estivales, en varios lugares hay motores de maquinaria para el uso y control de la salud lo que genera mayor temperatura en el ambiente".



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Los referentes de ATE Seccional Rosario manifiestan que "cómo se sabe el SAMCo es provincial, pero el municipio afronta muchos gastos y aporta para que exista la guardia de 24 hs". Por esto, es importante que el gobierno provincial brinde por igual un servicio esencial a todo el territorio santafesino.

Otra de las preocupaciones es el SIES, el sistema que atiende Emergencias en la vía pública y traslados, más conocida en el territorio como el Servicio de Emergencias Médicas o también como simplemente "el 107".

Éste se encuentra distribuido en toda la extensión provincial y tiene la misión de velar por el Derecho a la Salud. Por eso es importante saber cual es la situación laboral de los trabajadores de este servicio de emergencia, en especial en la ciudad de Santa Fe, como también, saber cuantas ambulancias se encuentra cubriendo las emergencias médicas en la vía pública en dicha ciudad.

Por todo lo expuesto es que solicito el acompañamiento de mis pares para la aprobación de este proyecto.

Betina I. Florito  
Diputada Provincial